

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11554** *GRUPO FIXINVER SERVEIS, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 709/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Moreno Leiva se ha dictado Auto en fecha 30 abril 2009, en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Grupo Fixinver Serveis, S.L., por importe de 18.001,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 30 de abril de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090030840-1